

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-04/2022	<b>C. Ramon Wilfredo Armenta Gastelum Vs Presidente Municipal del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora.</b>	Se admite juicio ciudadano; se encauza de juicio ciudadano a juicio electoral; se ordena registrar el expediente con clave <b>JE-PP-01/2022</b> ; se tiene a la autoridad responsable rindiendo informe circunstanciado y haciendo manifestaciones; se ordena agregar al expediente en que se actúa; se turna para resolución; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
2	PSVG-TP-02/2022	<b>Procedimiento oficioso Vs</b> [REDACTED]	Se tiene al Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo procedimiento ordinario sancionador en razón de violencia de género; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena requerir a la parte denunciante; se le tiene a la parte denunciada señalando correo electrónico, así como personas autorizadas; se ordena requerir a la parte denunciada; se ordena formar expediente; se turna a la tercera ponencia; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

**Total, de asuntos listados: dos.**

**Hermosillo, Sonora, a 04 de febrero 2022.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRÍQUEZ**

**SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**

